

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS GUERRERO S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Abril del dos mil veinte siendo las 11:30 horas en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Carlos Julio Arosemena S/N km 4., se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de LABORATORIOS GUERRERO S. A.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 29 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia total del Capital de la Compañía. Que asciende a la cantidad OCHO MIL, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la señora AGUIRRE ALVAREZ MARIA ELENA, PRESIDENTA y accionista, la señora GINA AGUIRRE ALVAREZ accionista y GERENTE que actúa como secretaria AD HOC, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2.- Conocer y resolver la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 3.-.- Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente de año 2019.**
- 4.- Conocer y resolver el Informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

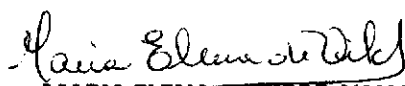
A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2019.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2019.

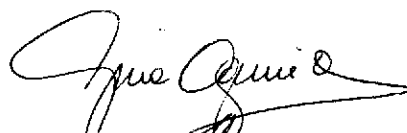
TERCERO: La Junta resuelve nombrar al Comisario de la Compañía por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto de tratar el Gerente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Se reinstala la sesión y la Secretaria procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los Informes del Gerente y Comisario, El Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del Acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la PRESIDENTA Y LA SECRETARIA, con lo que siendo LAS 15:00 horas la PRESIDENTA declara concluida la sesión.


MARIA ELENA AGUIRRE ALVAREZ

PRESIDENTA

C.I. No. 0902521376


GINA M. AGUIRRE ALVAREZ

SECRETARIA AD HOC

C. I. No.0906606298